

79.





NUEVOS DATOS HISTÓRICOS

ACERCA DE

SANTA TERESA DE JESÚS

SANTA TERESA DE JESÚS EN ALBA DE TORMES.—GLORIA PÓSTUMA DE SANTA TERESA EN EL DÍA PRIMERO DEL AÑO 1586. DOS RELACIONES AUTÓGRAFAS DEL PADRE RIBERA, INÉDITAS.—APUNTACIONES TERESIANAS, INÉDITAS Y AUTÓGRAFAS, DEL PADRE FRANCISCO DE RIBERA

PUBLICADOS

en el *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo LXVI,
cuaderno de Abril de 1915.

MADRID

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE FORTANET

IMPRESOR DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

Libertad, 29.—Teléf.º 991

1915



NUEVOS DATOS HISTÓRICOS

ACERCA DE

SANTA TERESA DE JESÚS

SANTA TERESA DE JESÚS EN ALBA DE TORMES.—GLORIA PÓSTUMA DE SANTA TERESA EN EL DÍA PRIMERO DEL AÑO 1586. DOS RELACIONES AUTÓGRAFAS DEL PADRE RIBERA, INÉDITAS.—APUNTACIONES TERESIANAS, INÉDITAS Y AUTÓGRAFAS, DEL PADRE FRANCISCO DE RIBERA

PUBLICADOS

en el *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo LXVI,
cuaderno de Abril de 1915.

MADRID

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE FORTANET

IMPRESOR DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

Libertad, 29.—Teléf.º 991

1915

SANTA TERESA DE JESÚS EN ALBA DE TORMES

Habiéndome honrado nuestro ilustre Director con el encargo de informar acerca de la obra del Sr. Lamano, *Santa Teresa de Jesús en Alba de Tormes*, tengo el gusto de someter á la aprobación de la Academia el siguiente proyecto de informe:

ILMO. SR.:

En cumplimiento de lo dispuesto por V. I. en orden de 8 de Febrero del corriente año, la Real Academia de la Historia ha examinado, á los efectos del art. 1.º del Real decreto de 1.º de Junio de 1900, la obra que, con el título de *Santa Teresa de Jesús en Alba de Tormes*, ha publicado el canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Salamanca, D. José de Lamano y Beneite.

Forma dicha obra un volumen en 4.º, de XIII páginas de prólogo, 362 de texto, 41 de apéndices y 9 de índices y fe de erratas, y la ilustran 13 láminas y facsímiles.

En el prólogo expone el Sr. Lamano que, rindiéndose al sugestivo imperio de la actualidad con que le brindaban las fiestas jubilares que en todo el orbe católico se celebraron el año pasado para solemnizar la efeméride, por demás gloriosa, del 24 de Abril de 1614, día en el cual fué elevada á los altares la Venerable Madre Teresa de Jesús, se resolvió á realizar el propósito, que hacía años abrigaba, de narrar la acción de la Santa en Alba de Tormes, utilizando al efecto el expediente canónico instruído con motivo de la fundación del Monasterio de Religiosas Carmelitas en dicha villa ducal, y la abundante copia de noticias añaderas al mismo asunto, que había logrado reunir en sus porfiadas y diligentes búsquedas por diferentes archivos.

Con razón consideraba el Sr. Lamano patriótica esta empresa, cuya realización había de contribuir á acrecentar el menguado patrimonio de obras teresianistas que poseíamos en España, y

estimaba que podía ofrecer á los lectores materia en extremo interesante y de las más atrayentes y sabrosas, ya que en torno de la Reformadora del Carmelo habría de surgir, en las páginas de su libro, una piadosa, docta y noble sociedad, puesto que la *Mística Doctora* hubo de convivir y platicar, de palabra ó por escrito, con reyes como Felipe II; príncipes de la Iglesia, como Quiroga; prelados, como Yepes, Velázquez, Mendoza y D. Teutonio de Braganza; sacerdotes, como Salinas, Reinoso, Gonzalo de Aranda y Julián de Ávila; hombres de Estado, como Francisco de Toledo, virrey del Perú, y Ruy Gómez de Silva, príncipe de Éboli y Albornoz; magnates, como Benavente, Medinaceli, Monterrey, Buendía; Oropesa, Rivadavia, Tendilla y Osorno; caudillos, como D. Juan de Austria y el gran Duque D. Fernando Álvarez de Toledo; piadosos seglares, como Roque Huerta, García Álvarez, y Salcedo «el caballero *santo*»; teólogos, como Báñez y Medina; consejeros y directores de espíritu, como Baltasar Álvarez, Barrón, Ibáñez, Prádanos, Yanguas, Ripalda y Pedro Fernández; místicos y ascetas, como el beato Juan de Ávila y el venerable Fr. Luis de Granada, y santos, como el rígido asceta Fr. Pedro de Alcántara, el ilustre prócer que llevó en el siglo el título de Duque de Gandía y el inspirado autor de *Noche oscura del alma*, San Juan de la Cruz; y que en la misma villa ducal se agruparon en derredor de la Santa personajes tan famosos en los fastos teresianos, como los piísimos fundadores Teresa de Layz y Francisco Velázquez; los hermanos de la Santa Madre, Juan de Ovalle y Juana de Ahumada; la santa Marquesa de Velada y su hijo D. Sancho Dávila; el insigne prelado salmantino, D. Pedro González de Mendoza; el caritativo beneficiado de Gajates, D. Pedro Aponte; los nobles caballeros, Manzanedo y Gaytán; sus santas hijas, la Venerable Madre Mariana de San José y la Madre Mariana de Jesús, y en fin, el más glorioso vástago del matrimonio Ovalle, Beatriz de Ahumada, quien después de haber brillado en el siglo por su gracia y su gentileza, edificó en el claustro por sus excelsas virtudes.

Pensando de esta suerte, puso el docto canónigo manos á la obra; é hizo bien, porque la vida de la *Mística Doctora*, no obs-

tante haber sido objeto de tantos y tan interesantes estudios— por cierto, y para sonrojo nuestro, en su mayoría extranjeros,— permanecía incompleta, y los devotos de la Santa y los admiradores de la escritora no podían conocer en todos sus detalles la ejemplar y fecundísima existencia de la insigne autora de *Las moradas*; y porque el período que Santa Teresa pasó en Alba de Tormes, y al cual consagra el Sr. Lamanó su obra, no ocupa en los libros de los historiadores arriba de una docena de páginas, á causa de no haber podido utilizar para sus trabajos la escritura fundacional del Monasterio de Religiosas Carmelitas de dicha villa, pues si bien de ella tuvo noticia D. Vicente de la Fuente, no la llegó á leer, y no pudo referirse á su contenido en los prólogos y notas que puso á la edición de las obras de la Santa, incluida en la *Biblioteca de Autores españoles de Rivadeneyra*.

Con los datos contenidos en esa escritura y con los demás recogidos por él en los archivos, traza minuciosamente el señor Lamanó lo que cabe llamar preliminares de la fundación del Monasterio, dando cuenta de las gestiones que cerca de la Santa hicieron sus hermanos D. Juan de Ovalle y Doña Juana de Ahumada para que se decidiese á ir á Alba de Tormes, en cuya villa vivían D. Francisco de Velázquez y Doña Teresa de Layz, los cuales, careciendo de hijos, querían destinar sus cuantiosos bienes de fortuna al sostenimiento de un Monasterio; del viaje de la Madre Teresa de Jesús á la villa ducal; de sus negociaciones con dicho matrimonio; de su terminante negativa á aceptar las condiciones que fijaban los futuros patronos; del regreso de Santa Teresa á Toledo; de la invitación que al año siguiente la dirigió el P. Martín Gutiérrez, rector del Colegio de la Compañía de Jesús en Salamanca, para que fundase en esta ciudad un Monasterio; y de la ida de la Venerable Madre á la famosa sede de los Estudios, en la cual se repitieron las gestiones del matrimonio Velázquez para que se decidiese á realizar la fundación en Alba de Tormes.

Antes de proseguir su relato, expone el Sr. Lamanó el plan primitivo de las *fundaciones* de la nueva reforma carmelitana; la

decisiva influencia que en el ánimo de la Santa ejerció San Pedro de Alcántara; los consejos del P. Báñez y la enemiga del arzobispo Rojas y Sandoval á la fundación de Monasterios de monjas con pobreza, consejos y enemiga que hicieron modificase su pensamiento Santa Teresa, y la decidieron á trasladarse de nuevo á Alba de Tormes, donde, previa licencia del obispo González de Mendoza, llevó á cabo el establecimiento del nuevo Convento.

Describe luego lo que era en el siglo xvi, bajo el templado señorío de los Duques, la villa de Alba, asentada en la falda de amplia colina que airosa se eleva

«En la ribera verde y delectosa
del sacro Tormes, dulce y claro río,»

según primorosamente dice el tierno Garcilaso, y se detiene á darnos noticias de D. Francisco Velázquez y de su esposa Doña Teresa de Layz, refiriendo cómo, antes de desempeñar aquél la Contaduría del Estado de los Duques, ejerció, con grande y no común honradez, la Mayordomía de la Universidad, lo cual sirve de pretexto al Sr. Lamano para apuntar muy interesantes noticias sobre el régimen económico de la famosa Escuela salmantina. De la familia y de la vida de Teresa de Layz da también minuciosos detalles, describiendo luego la fundación del Convento, señalando la esplendidez de los fundadores, las prerrogativas del patronato, la inauguración del Monasterio, el conocimiento que trabó la Santa con muy hidalgas y nobles familias, entre ellas la preclarísima de los Duques, la conversión del noble caballero Gaytán y las relaciones de la Santa con otras Órdenes religiosas de Alba y Salamanca.

Tres capítulos, el ix, x y xi, consagra á hablar de la familia de Santa Teresa en Alba, y especialmente de la sobrina más querida de la *Mística Doctora*, de Doña Beatriz de Ahumada, que más tarde fué la Madre Beatriz de Jesús, y cuyas virtudes hicieron que muriese en olor de santidad. Habla á continuación, con gran copia de detalles, de la vida de la insigne hija de Ávila en la villa ducal, de las reformas que experimentó el Convento,

de las contrariedades que aquélla sufrió, de los trabajos literarios que realizó en Alba y, por último, de su muerte, describiendo como remate de su trabajo el Monasterio, y dando cuenta de las vicisitudes del incorrupto cuerpo de la Santa.

Basta esta ligerísima exposición del contenido de la obra para comprender su importancia. No es un libro más, que viene simplemente á aumentar el largo catálogo de los consagrados, dentro y fuera de España, á estudiar la vida y la labor de la bienaventurada Teresa de Jesús, á la que con razón se ha llamado madre y fundadora de una religión, honra y gloria de las esposas de Cristo, ornamento de la nación española y dechado rarísimo de las más heroicas virtudes. Es mucho más que eso. Por el trabajo de investigación que revela, por la cantidad de noticias nuevas que encierra, por lo que completa la biografía de la *Mística Doctora*, por la sana y acertada crítica que en ella campea, y hasta por el lenguaje en que está escrita, lenguaje que evidencia la influencia que en el ánimo y en el pensamiento del autor han ejercido los grandes escritores del período de oro de nuestra literatura, la obra del Sr. Lamano reúne condiciones sobradas para ser calificada como de mérito relevante.

Claramente demostró la Academia que éste era el juicio que le merecía dicha obra, al otorgar al Sr. Lamano, á raíz de la publicación de aquélla, el título de Correspondiente suyo, premian-do de esta suerte la laboriosidad del docto canónigo y el servicio que había prestado á la cultura patria. Que obras como la titulada *Santa Teresa de Jesús en Alba de Tormes*, entrañan una doble importancia: la que en cualquier trabajo histórico se desprende del acierto en la investigación, que abre nuevos horizontes á la labor de los doctos, y la que arranca de la conveniencia y utilidad de conocer á fondo el sujeto ó la acción sobre que versa aquél.

Conocer á Santa Terèsa, puntualizar su vida, estudiar la labor que llevó á cabo, no es solamente tributar un debido homenaje á la mujer fuerte que, como escribió Fr. Diego de Yepes, pobre de riquezas y humanos favores, aunque en bienes del cielo rica, con increíbles trabajos fundó una religión, así de hombres como

de mujeres, é instituto y perfección de vida aventajadísima, y la ordenó toda á la propagación de la fe y extirpación de las herejías; no es, tampoco, añadir una hoja más á la corona tejida á la insigne escritora que, «en la alteza de las cosas que trata, y en la delicadeza y claridad con que las trata, excede á muchos ingenios, y en la forma del decir, y en la pureza y facilidad del estilo, y en la gracia y buena compostura de las palabras, y en una elegancia desafeytada que deleita en extremo, dudo yo, dice Fr. Luis de León, que haya en nuestra lengua escritura que con ellos se iguale».

Conocer á Santa Teresa, puntualizar su vida, estudiar sus obras, es contribuir á conocer la psicología del pueblo español durante el siglo xvi; porque, para penetrar en el fondo de aquella portentosa acción material y moral, que se cifra en la maravillosa labor de nuestros grandes escritores, cuyo genio sigue siendo objeto de universal acatamiento á través de los siglos; en los asombrosos descubrimientos, que rasgando los misterios del mar tenebroso completan para la humanidad la obra de la creación; en las increíbles hazañas, cuya grandeza hace palidecer las de los héroes mitológicos; en el casi incomprensible esfuerzo, por ningún otro pueblo superado antes ni después, con que vencimos y dominamos en todas partes, por tierra y por mar, en Europa y en África, en América y en Oceanía; para explicarse lo que era, y por qué era así el carácter y el temperamento español, se hace indispensable estudiar la influencia ejercida por nuestros místicos: por el *Apóstol de Andalucía*, el maestro Juan de Ávila; por el elocuentísimo autor del *Memorial de la vida cristiana*, Fr. Luis de Granada; por el *Doctor extático*, San Juan de la Cruz, compañero de Santa Teresa en la obra de reforma de la Orden de los Carmelitas en España; por el erudito y profundo Fr. Diego de Estella; por el dulcísimo cantor de *La vida del campo*, Fr. Luis de León; por el ilustre teólogo y brillante escritor Fr. Pedro Malón de Chaide, y por tantos otros, entre todos los cuales figura en primera línea la Santa Doctora de Ávila, cuyas palabras «pegan al alma fuego del cielo, que la abrasa y deshace».

Y no sólo hace falta conocer la influencia ejercida por los escritores místicos para explicarse la obra de España en el siglo xvi, sino que precisa examinar cómo en el pensamiento y en la voluntad de la masa popular se torcieron, se exageraron y se bastardearon las ideas y los principios sostenidos y divulgados por aquéllos, para comprender una de las más poderosas causas de nuestra caída, acaso mayor en el orden moral que en el orden material, con ser tan grande en este último, caída que nos condujo rápidamente á las tristezas, á las negruras, á las vergüenzas de fines del siglo xvii; y para lo uno y para lo otro son indispensables libros como el del Sr. Lamano, en los cuales una investigación perseverante y feliz y una crítica desapasionada y serena, nos permiten apreciar con exactitud uno de los múltiples y más interesantes aspectos de la sociedad española de aquella época.

Teniendo todo esto en cuenta, la Academia estima que la obra *Santa Teresa de Jesús en Alba de Tormes*, original del señor Lamano, es acreedora á gozar de los beneficios que el citado decreto de 1900 otorga á las que, como ésta, entrañan mérito relevante.

Tal es el dictamen que el que suscribe somete al juicio y resolución de la Academia, la cual, como siempre, acordará lo más acertado.

26 Febrero 1915.

JERÓNIMO BECKER.

GLORIA PÓSTUMA DE SANTA TERESA EN EL DÍA PRIMERO
DEL AÑO 1586. DOS RELACIONES AUTÓGRAFAS DEL PADRE
RIBERA, INÉDITAS

Revelación del cuerpo de la Santa en Ávila.

De este suceso hizo breve relato Fr. Diego de Yepes, como testigo de vista (1), afirmando que en el monasterio de San José de Ávila, cuando las monjas mudaron el hábito al cuerpo de la Santa, aquel incorrupto cuerpo «se tenía en pie y que tenía sus cabellos tan asidos que de ellos le levantaban la cabeza y que estaba su carne tan tratable que con el tacto del dedo se hundía y se levantaba».

Algo más extensa, pero no completa, es la relación que hizo de tan interesante suceso el P. Francisco de Ribera (2), que fué el primero y mejor biógrafo de la Santa. Para su cabal inteligencia, conviene tener presente otra relación, que ha permanecido hasta el año pasado inédita y ha sido publicada por D. José de Lamano, Correspondiente de nuestra Academia en Salamanca (3). Consta ya que en la traslación del sagrado cuerpo de Santa Teresa desde Alba de Tormes á la ciudad de Ávila en los días 24 y 25 de Noviembre de 1585, intervinieron no solamente el provincial de Castilla Fr. Gregorio Nacianzeno y su compañero, sino también Fr. Jerónimo Gracián, el P. Julián Dávila, capellán del monasterio de San José, y D. Juan Carrillo, canónigo de la catedral Avilense, que escribió esta relación y la dirigió á D. Álvaro de Mendoza, Obispo de Palencia, luego que hubo traído y entregado el sagrado depósito, del que fué portador, á la

(1) *Vida, virtudes y milagros de la bienaventurada virgen Teresa de Jesús*, por el Ilmo. Sr. D. Fr. Diego de Yepes, del Orden de San Gerónimo, Obispo de Tarazona, tomo II, pág. 28. Madrid, 1797.

(2) *Vida de la Madre Teresa de Jesús*, libro V, cap. II. Salamanca, 1590.

(3) *Santa Teresa de Jesús en Alba de Tormes*, págs. 331-333. Salamanca, 1914.

Comunidad del monasterio de San José, á fin de que reposase en la misma capilla que D. Álvaro había designado para su propio enterramiento. «Sea Dios bendito—exclama el autor de la Relación, al terminarla,— que ha traído á Vuestra Señoría un tal huésped á su capilla (1), por cuya intercesión puede esperar Vuestra Señoría estar cierto que le dará acá vida para gozarla acabada y perfeccionada (2), y después le acompañará en la eterna.»

En el código (estante II, grada 5.^a, núm. 132, páginas 242 y 243), el P. Ribera, *de su puño y letra*, expuso toda la fuente de la que sacó su noticia compendiada. Dice así:

«Esto que se sigue pasó el día de la Circuncisión de 1586; y es una relación que la Priora de Ávila envió á la de Salamanca.

Habiendo procurado un siervo de Dios y letrado que se tomase por testimonio esto, y que entrasen á ver el santo Cuerpo algunos médicos y teólogos para eso, para que, cuando acabada la capilla, se pasase allí y se manifestase al pueblo, y habiendo parecido esto muy bien al P. Presentado Fr. Juan de las Cuevas, provincial de los Dominicos, que se halló allí entonces, y con el Maestro Daza y con el Tesorero (3), pidieron á la Priora María de San Jerónimo una relación, la cual dilató hasta tener para ello respuesta del P. Vicario Fr. Gregorio Nacianceno; y escribióla el día de Pascua (4); y recibió respuesta la víspera de año nuevo tarde, en que decía que le parecía orden del cielo y que luego se entendiese en ello. Y á la misma hora, que era á las cinco de la tarde, entraron en Ávila el P. Fr. Diego de Yepes, prior de San Jerónimo, de Madrid, y el Licenciado Laguna, Oidor del Consejo Real, y Don Francisco de Contreras, Oidor que había sido de Navarra, que habían venido de Madrid sólo á este negocio; y fuéronse en casa del Obispo, donde se aposentaron y le descubrieron el secreto y el tesoro que en su ciudad tenía. Él

(1) Del Obispo, en la iglesia de San José.

(2) No vivió mucho más, porque falleció en 19 de Abril de 1586, sábado, víspera del domingo del Buen Pastor.

(3) De la Catedral.

(4) De Navidad.

envió esa noche bien tarde á llamar al Tesorero; y púsole obediencia que le dijese todo lo que sabía acerca de esto; y sabiéndolo de él dijo que él quería también con ellos ir á ver el santo cuerpo; y envió aquélla (1) á las monjas, estando (2) en maitines, pero que iría allá el día siguiente á las nueve de la mañana, que era día de año nuevo.

Á la mañana, el P. Fr. Diego de Yepes dió á la madre Priora una carta del Padre Provincial, en que le daba á él sus veces en todo lo que á aquel negocio tocase; y en diciendo él misa vino el Obispo con los Oidores ya dichos, y el Provisor y otras personas, que en todas serían 19 ó 20 personas graves; y quedaron á la portería; y el Obispo no quiso entrar allá por el concilio (3); y así entraron dos médicos, y el P. Fr. Diego Yepes con su compañero, y el P. Julián de Ávila, por el santo cuerpo; y cerraron las puertas de la calle, y pidieron una alhombra y hachas; diéronselas con velas para casi todos. Uno de los médicos pidió una tabla para sacar el santo cuerpo, pareciéndole imposible estar de manera que no se desgovernase llevándole sin ella. Diéronsela; pero no fué necesaria, porque está de suerte que para vestirla su hábito la ha tenido la Madre Priora en pie.

Sacáronla en un colchoncito, en que la tienen echada en unas andas, que por ser grandes no se pudieron sacar; y puesta sobre el alhombra que allá fuera tenían, la descubrieron. Estándolo también (4) la cabeza del Obispo (5); y puestos de rodillas, él y los demás con grande admiración la miraron, y con hartas lágrimas; y los médicos con mucha devoción y no menos curiosidad para más afirmarse en decir era obra miraculosa.

Y el Obispo decía ser grande el tesoro; que no tenían las monjas más que desear en esta vida; y les encomendó mucho que se guardase con gran decencia este tesoro, y se le hiciese una rica

-
- (1) Demostración de su voluntad.
 - (2) Ellas.
 - (3) De Trento.
 - (4) Descubierta.
 - (5) D. Pedro Fernández de Temiño.

caja, y que no se tornasen á servir de aquella alhombra sobre que había sido puesta; y puso descomunión á los que allí estaban para que no dijese nada; mas ellas han procurado se les quite, y ya están libres. Y en el entretanto no hacían sino decir: *Oh! qué habemos visto grandes maravillas!* (Lo) que no causó poca confusión y variedad de dichos en la ciudad, y algunos tan desbaratados que vino uno á decir que la santa monja de las llagas de Portugal se había muerto, y la tenían las monjas en depósito para llevarla al Escorial.

Ya está divulgado, porque el mismo Obispo lo dice á todos, y vienen muchos con gran devoción de la ciudad y aun de fuera de ella, diciendo quisieran servir de barrer aquella iglesia.

La misma tarde habló el Obispo á los médicos; y por muchas razones afirmaron ser cosa sobrenatural; y ansí lo firmaron. Tornáronla á meter los mismos que la sacaron.»

Lo que después de esto pasó, lo averiguó el P. Ribera, y lo dejó indicado al pie del capítulo 1 del libro v, hablando del recibimiento que al cuerpo de su santa Madre hizo la Comunidad de las Monjas Carmelitas Descalzas de San José:

«Tuviéronle al principio en el Capítulo en unas andas con sus cortinas muy bien puestas. Después hicieron un cofre largo á manera de tumba, aforado por de dentro con tafetán morado con pasamanos de oro y seda, y la clavazón dorada, como lo son también las cerraduras y llaves y aldabas, y dos escudos de oro y de plata, uno de la Orden, otro del santísimo nombre de Jesús; y encima de esta tumba un letrero de tela de oro bordado, que dice:

LA MADRE TERESA DE JESÚS

Esta (tumba) vi yo, y aunque no estaba allí el cuerpo, se tenía todavía el olor.»

El cuerpo de la Santa fué devuelto al monasterio de Alba de Tormes en 23 de Agosto de 1586.

A esta devolución estuvo presente el P. Ribera, y la describió con largos pormenores, dignos de alta estimación, en el capítulo 11 del referido libro.

En el capítulo v, que trata de los milagros de nuestra Santa, habla de uno que, con mayor extensión en dicho código de nuestra Academia, pág. 240, está escrito de su mano, y que transcribo aquí:

Milagro de Santa Teresa en Medina del Campo.

«Milagro que nuestro Señor hizo por la Madre Teresa de Jesús en Medina el día de año nuevo de 1586, y se tomó allí por testimonio:

»Una hermana novicia de diez y seis años, llamada Juana del Espíritu Santo, ha tenido una enfermedad, año y medio, de gota artrítica con grandes dolores. De cinco meses acá ha estado impedida de todos sus miembros con calentura continua; y cinco ó seis desmayos cada día era el impedimento que tenía que no se podía menear por sí ni con ayuda alguna, si no era llevándola dos religiosas con harto trabajo suyo. Hanla curado dos médicos, y ningún remedio de los que la han hecho aprovechaban, antes se le acrecentaban los dolores con ellos. El día de año nuevo fueron tan intensos y los desmayos tan á menudo que la enfermera, movida á piedad, se acordó de ponerle un pedazo de una faja de la Madre Teresa de Jesús, la cual había pedido la misma enferma más había de dos meses. Ordenaba nuestro Señor que siempre se olvidase; y fué su Majestad servido que en este día de su santo Nombre de Jesús, del cual era la Madre gran devota, se la pusiese la enfermera, que fué á las tres de la tarde de este día. Al punto sintió la enferma un temblor interior y exterior, acrecentándosele los dolores de manera que pedía se la quitasen. Duróla una hora. Pidióla una hermana que se levantase; y hízolo con gran ligereza sin dolor alguno. Salió de la celda sin ayuda de nadie por la casa, con muchas lágrimas de devoción, con las manos puestas, diciendo: *Madre, gracias demos á Dios, que nuestra Madre Teresa de Jesús me ha sanado.*

»Ha proseguido la salud muy entera desde la mesma hora dicha, de manera que anda por sus pies, y ha quedado sin calentura ni desmayos. Gracias á Dios por todo.»

Echó el sello á esta relación el P. Ribera, escribiendo al pie de la abreviada que estampó en 1590:

«Y yo pasé por allí, como ocho meses después, y para certificarme de esto, hablé á la misma Juana del Espíritu Santo, y me dijo cómo había quedado buena de la manera que he dicho, y lo estaba entonces.»

Otras apuntaciones autógrafas del P. Ribera contiene el presente códice, joya literaria de inestimable valor, que posee nuestra Academia, de las cuales procuraré darle cuenta en sazón oportuna.

Madrid, 20 de Marzo de 1915.

FIDEL FITA.

APUNTACIONES TERESIANAS, INÉDITAS Y AUTÓGRAFAS,
DEL P. FRANCISCO DE RIBERA

Merece singular atención de nuestra Academia el códice de su Biblioteca, rotulado con la signatura *estante II, grada 5.^a, número 132*, del cual ha dado breve noticia y publicado un ligero extracto, muy precioso, en el BOLETÍN del presente mes (1) D. José Gómez Centurión, nuestro sabio Correspondiente.

Este códice es hermano de otro, existente en la Biblioteca de la Universidad de Salamanca, que el P. Carlos Sommervogel ha descrito así (2): «*Castillo interior, ó de las moradas, de Santa Teresa de Jesús*. Copia fielmente enmendada por el P. Francisco de Ribera, su confesor, y el hermano Antonio Arias, según el original de la Santa. Fué escrito en 1588, y es un en 4.^o sin foliar.»

Este códice salamanquino y el sobredicho, que nuestra Academia posee, sirvieron indudablemente al P. Ribera de apuntamientos preliminares al trazado y perfección de la *Vida de la Madre Teresa de Jesús*, que sacó á luz en 1590, en Salamanca, un año antes que falleciese († 24 Noviembre 1591). En el prólogo de esta obra magistral, justamente renombrada por la solidez, lucidez y decoroso brío de sus informaciones, «ayúdame—dice—también mucho haber yo leído con cuidado los libros y papeles sueltos, que la santa Madre dejó por obediencia escritos de muchas cosas suyas, de quien iré tomando en cada parte lo

(1) Tomo LXVI, págs. 310 y 311.

(2) *Bibliothèque de la Compagnie de Jésus*, tomo VI, col. 1767. Bruxelles-Paris, 1895.

que juzgare necesario para mi historia.» Y en el capítulo 1 de su libro II: «Referiré aquí—añade—lo que á este propósito dice en el libro que ella llamó *Camino de perfección* en el capítulo primero, no como anda en los libros impresos hasta ahora en Évora (1) y en Salamanca (2), sino como ella lo escribió en el original de su mano, de donde yo lo he sacado, y esto quedará dicho para todo lo que de este libro yo alegare.»

De no ser exageradas, sino pura verdad estas afirmaciones del primer biógrafo de la Santa, buen testimonio da el sobredicho códice, que obra en poder de nuestra Academia.

Contiene:

1.—El *Libro de las fundaciones* con su prólogo (págs. 1-214). Salvo ligeras variantes, no difiere de su edición por el Sr. La Fuente (3), calcada sobre el autógrafo de la Santa, manejado por el P. Ribera antes que por encargo de Felipe II se trajese desde Valladolid á la Biblioteca del Escorial. La letra clara, apretada y trazo firme, paréceme ser del Hermano Antonio Arias, para uso del P. Ribera, el cual apostilló sobriamente algunas páginas, declarando nombres propios (4) de personas y de lugares, que en el texto de la Santa ocurren.

Al pie de la copia del libro y de su aditamento, relativo al cambio de obediencia que la Santa obtuvo para su monasterio de San José de Ávila, escribió el P. Ribera (pág. 214 del ms.) lo siguiente inédito:

«Los monesterios q.^o dexó fundados la m.^e hasta 4 de octubre de 1582 q.^o murió, y por la orden en q.^o fueron fundados:

1. Ávila.
2. Medina.
3. Malagón.

(1) Año 1583.

(2) Año 1588.

(3) *Escritos de Santa Teresa*, tomo I, págs. 179-250. Madrid, 1881.

(4) «Doña Luisa de la Cerda, mujer de Arias Pardo», pág. 49.—«Duruelo se llama el lugar», pág. 59.—«El Padre Gutiérrez» (rector de Salamanca en la fundación del séptimo monasterio), pág. 84.—«Pedro de la Vanda», pág. 94.

4. Valladolid.
5. Toledo.
6. Pastrana; éste se deshizo.
7. Salamanca.
8. Alva.
9. Segovia.
10. Veas.
11. Sevilla.
12. Caravaca.
13. Villanueva de la Xara.
14. Palencia.
15. Soria.
16. Granada.
17. Burgos.

2.—Una hoja en blanco (páginas 215 y 216).

3.—Relaciones VII y VIII, páginas 217-227. Son autógrafas de Ribera, intitulándolas así: «Relación que hizo la Madre Teresa de Jesús de con quién había tratado y comunicado su espíritu. Oración de la Madre Teresa de Jesús.»

El texto es purísimo, y con él se ajusta el Avilense, preferible al Toledano, según lo demuestran las variantes que consignó La Fuente (1). En su biografía de la Santa (2), «yo hallé—dice Ribera—una relación *escrita á mano*, que estando ella en Sevilla, el año 1575, dió al P. Rodrigo Alvarez, de la Compañía de Jesús, con quien se confesaba y comunicaba sus cosas y tenía gran don de discreción de espíritus». En los largos extractos que de esta Relación publicó, y que no difieren del texto de nuestro códice, debo advertir lo primero que vindica la buena memoria del Padre Ripalda, inculpada por un inciso espurio é insolente (3); y

(1) Tomo I, págs. 161-167.

(2) Libro IV, cap. VII.

(3) El texto genuino dice: «al rector de Burgos, que se llama Ripalda, y aun estaba mal con ella de que había oído estas cosas hasta después que la trató». La Santa quiso manifestar lo que también expresó de otros confesores suyos, que el P. Ripalda estuvo prevenido contra ella por lo que de ella otros decían, pero que se declaró en favor suyo tan pronto como la trató y logró oírla en confesión. El inciso espurio «y aun éste lo hacía harto mal» es ajeno al estilo y modesta urbanidad de la santa Doctora.

lo segundo que allí donde la Santa poco antes había hablado del Provincial «que ahora lo es de Castilla», declaró su nombre «Juan Suárez» el P. Ribera al margen del manuscrito.

4.—Otras Relaciones (páginas 227-240) autógrafas del Padre Ribera.

Las encabeza este epígrafe: «Todo esto que se sigue, saqué de catorce papeles, todos *escritos de mano de la Madre Teresa de Jesús, salvo uno.*»

La primera Relación es la ix en la colección de La Fuente (1). Sigue la x, de cuyo original escrito por mano de la Santa, publiqué y estudié la fotografía, en el tomo LXV del BOLETÍN, páginas 454-456. Tras ello en la pág. 229 del código escribió Ribera: «Tenía (2) un cuadernito de papel de pocas hojas, y á la vuelta de la primera decía *El S.^{or} doctor Velazquez*» (3). Después comenzaba otra plana de esta manera: «Si no me hubiera nuestro Señor hecho las mercedes que me ha hecho, no me parece tuviera ánimo para las obras que se han hecho... para que hubiese efecto y se mostrase mejor su grandeza en cosa tan ruin.

La confesión es para decir culpas y pecados, y no virtudes... algún ángel que se dice en la Escritura que estaba encensando y ofreciendo las oraciones.»

A estos dos fragmentos de la Relación v, que estampó D. Vicente de La Fuente (pág. 159), siguen otros muchísimos, sacados del librito autógrafo de la Santa, y pertenecientes á dicha Relación y á la iii, iv y ix. Las copias que trae el P. Ribera son fidedignas, y se ajustan, aunque algo difieren, á la del monasterio de San José de Ávila, y á la edición del año 1588. Este librito, que debió pertenecer al P. Fr. Jerónimo Gracián, lo verá Ribera poco antes del 19 de Abril de 1586. Dió remate á esta sección 4 de nuestro código así:

«Hasta aquí es de la Madre Teresa de Jesús. Lo que se sigue

(1) Tomo I, páginas 158 y 159.

(2) La Santa.

(3) Al margen notó Ribera: «Éste es ahora arzobispo de Santiago.» Lo fué desde el 17 de Mayo de 1583 hasta el 14 de Enero de 1587, en que falleció. Durante ese intervalo se escribía esta parte del código seguramente.

escribió una persona que sospecho yo es el Padre Fray Jerónimo Gracián.

Yo no me atrevo á sentir la ausencia de Angela, porque riñe mucho á quien la siente y á quien se aflige de ningún trabajo, porque ninguna cosa más le premiaron que los que acá tuvo; y si por alguna cosa querría volver acá, es para sufrir más.

A cierta persona que la vió poco ha muy linda y llena de una luz muy blanca que salía de no sé dónde que él no vía, le dijo: Los de acá del cielo y los de allá de la tierra hemos de ser unos en el amor y pureza; los de acá viendo la esencia divina, y los de allá adorando al Santísimo Sacramento, con el cual habéis de hacer allá vosotros lo que nosotros acá con la esencia; nosotros gozando y vosotros padeciendo, que en esto nos diferenciamos; y mientras más padeciéredes, más gozaréis. Dílo á mis hijas. Quedóle á esta persona impreso sacramento y trabajos.»

5.—Milagros auténticos que acontecieron el día primero del año 1586, cuando fué revelado el incorrupto cuerpo de la Santa en Ávila, y se obró la curación repentina de Juana del Espíritu Santo en Medina del Campo (páginas 240-244).

He publicado esta sección en el Informe IX del presente cuaderno del BOLETÍN.

6.—Complemento del número 4, conteniendo muchas cláusulas de Relaciones por éste omitidas (páginas 245-252).

Empieza diciendo: «Traslado de un cuadernito que se halló entre los papeles de nuestra Madre fundadora, escrito de su mano, cuando aquí se fué de Salamanca.»

El texto, de hermosa y gruesa letra, lo hizo copiar por ajena mano el P. Ribera, añadiéndole crecidas apuntaciones suyas autógrafas que llegan hasta el año 1575, sin parar hasta la estancia de la Santa en Écija el segundo día (23 Abril) de la Pascua del Espíritu Santo.

7.—Relación de doña Guiomar de Ulloa (páginas 253-254), autógrafa de Ribera.

«A 19 de Agosto de 1585, en Salamanca, me contó doña Guiomar de Ulloa, mujer que fué en Ávila de Francisco de Ávila.

Salobralejo algunas cosas de la madre Teresa de Jesús, de las cuales escribí éstas.

Tuvo en su casa á la Madre tres años de una vez, que por andar ella mal dispuesta y desear tener lugar para comunicar su espíritu con letrados y siervos de Dios se detuvo tanto; y en todo este tiempo estuvo allí en la misma casa la Madre Maridíaz. En este tiempo vió en ella gran cuidado en la limpieza del alma y en guardarse de pecados y grandes penitencias de muchas disciplinas y cilicios, y mucha oración, tanto que en todo el día casi no podía gozar de ella sino un poco después de comer y cenar. Tenía entonces grandes enfermedades y dos vómitos ordinarios cada día, uno á la noche y otro á la mañana; y el de la mañana quitósele nuestro Señor para que comulgase.

Después se volvió á la Encarnación; y tenía un cuarto bueno, y en él unas sobrinas mozas consigo. Estas comenzaron á decirle una vez: ¡Oh, si tuviéramos nosotras en este cuarto encerramiento y penitencia, y que nadie nos estorbara! Y dijo la Madre á doña Guiomar: ¿no sabéis qué han dicho estas muchachas? esto y esto (1). Ella dijo: ¡pluguiese á Dios nuestro Señor! Otra vez viniéndola á hablar doña Guiomar, díjola la Madre: más, que sí, sería que fuese esto, que tuviésemos un monesterio. Y deseándolo la doña Guiomar, dijo la Madre: ahora yo la prometo que pienso que ha de ser algo esto. Y desde allí se comenzó á tratar, y dieron parte de ello á fray Angel de Salazar, que era provincial.

La madre se confesó primero en la Compañía con el Padre Cetina (2), y después con el Padre Prádanos y con el Padre Baltasar Alvarez.

El principio de las mercedes que nuestro Señor la hizo, fué que estando en el oratorio sintió grandísimo olor, de tal manera, que anduvo informándose con diligencia de sus sobrinas si habían echado algunos olores por allí, y de la enfermería que estaba

(1) Al margen: éstas fueron descalzas; una de [ellas] es María Bautista, [prio]ra de Valladolid.

(2) Diego de Cetina. Estuvo en Ávila un año antes que el P. Prádanos.

cerca, y vió que de ninguna de aquellas partes venía aquel olor.

El Padre Fray Pedro de Alcántara dijo de ella: después de la Sagrada Escritura y de lo demás que la Iglesia manda creer, no hay cosa más cierta que el espíritu de esta mujer ser de Dios.

El Padre Baltasar Alvarez decía á Doña Ana Enríquez algunas veces grandes encarecimientos de su santidad; y decía que era mucho más que lo de Maridíaz; y decía también: ¿Véis á Teresa de Jesús lo que tiene de Dios y lo que es? pues con todo eso para cuanto yo lo digo está como una criatura.

Cuando compraron la casa para hacer el monesterio de san Joseph de Avila pusieron allí un hombre (1) para más disimular, porque así se pudiese hacer alguna obra; y hicieron una pared de piedra ancha; y para esto doña Guiomar empeñó un cobertor de grana y allí se quedó, y también una cruz de seda; y á la madre con su pariente la envió 30 ducados. Un día sin pensar (y al hallar la pared caída, dijo doña Guiomar: mire, hermana, que esto no lo debe de querer Dios; ve aquí la pared caída, y no tenemos con que hacer cosa. Ella con paz y con esperanza dijo: Pues si se ha caído, tornarla á levantar. Después determinaron, para pasar adelante con la obra, de enviar á pedir á Toro á su madre de doña Guiomar 30 ducados; y estando doña Guiomar en duda si los daría su madre, dijo la madre Teresa de Jesús: hermana, los 30 ducados ciertos están, ya el mozo que enviamos los tiene recibidos; y luego de allí á poco vino el mozo con ellos.

Levantóse la gran persecución de los de la ciudad, que en ninguna manera querían dejar pasar adelante aquella obra; y el mismo día de la mayor contradicción envió á Toro á doña Guiomar que comprase una campanilla y unos misales.

Estando desahuciada Inés de Jesús, que es ahora priora de Palencia, y dándola todos por muerta, dijo la madre á doña Guiomar: No morirá de este mal, que para más que eso la tiene Dios guardada.

También de Juan de Ovalle, estando sin esperanza de vida, dijo que no moriría. Un niño de Juan de Ovalle, que ahora vive,

(1) Juan de Ovalle.

estando en todo como muerto y yerto y envarado en el tiempo que Juan de Ovalle estaba en la casa para que se hiciese la obra del monesterio, tomóle la madre, y atravesóle sobre sus rodillas, y estuvo un poco así llevando la boca cerca del niño y abahándole (1), de allí á poco el niño quedó desenvarado y vivió. Esto vió doña Guiomar; y después estando con la madre la dijo: hermana, ¿cómo es esto? Aquel niño, muerto estaba; ¿cómo vivió? Ella sonreíase y no respondía nada, aunque otras veces la solía reprehender, cuando decía otras cosas, y decíala que para qué decía aquellos disparates.»

Siguen nueve hojas en blanco (2).

¿De dónde procede este precioso códice? ¿Cuándo y cómo lo adquirió la Academia? Vino en 1850 á nuestra Biblioteca con otros jesuíticos ejemplares que en ella existen y merecen detenido estudio. Proceden de la Biblioteca del Congreso de los Diputados, en donde se reunieron á consecuencia de la exclaustación, decretada en 1835 por el Gobierno de María Cristina.

Madrid, 28 de Marzo de 1915.

FIDEL FITA.

(1) ¡Acto bello y sublime! El *vaho* del aliento de la Santa, introduciéndose en la boca y pulmones del niño muerto, lo resucitó milagrosamente.

Compárense la divina acción de infundir la vida en el cuerpo de Adán, descrita por el libro del Génesis (11, 7), y la del profeta Elías, que se refiere en el lib. III de los Reyes, cap. XVII, vers. 19-24.

(2) Al terminar la descripción de tan interesante cuaderno, he advertido con sumo placer que el relato de la aparición de la Santa, último de la sección 4, pertenece indudablemente al P. Jerónimo Gracián, el cual, si no me engaño, lo trazó algunos días después del cuarto Domingo de Cuaresma (20 de Marzo) de 1583. Véase La Fuente, tomo II, pág. 477.

MARQUÉS DE SAN JUAN DE PIEDRAS ALBAS

BIBLIOGRAFÍA TERESIANA

SECCIÓN III

Libros escritos exclusivamente sobre Santa Teresa de Jesús.

Número.....	1479	Precio de la obra.....	Ptas.
Estante...II.....		Precio de adquisición. »
Tabla.....	2	Valoración actual.....	»

14

179.